

se le fuere que la <sup>Regiduría</sup> ~~Regiduría~~ <sup>Certificación</sup> de esta proposición y lo que acuerde el Ayuntamiento.

En este estado se votó D. José María Vallejo por haberse puesto indispuesto

D. Miguel López Escal y D. José María Reyna, dijeron era su voto el mismo que ha emitido el Regidor Decano D. Manuel Carrón y María

Por lo M. D. Ypolito Delmar y D. Demarciano López Portillo, se dijo: Que se conforman igualmente con lo expresado por el Sr. Regidor Decano D. Manuel Carrón y María, añadiendo, que el motivo de no haberse procedido antes al cumplimiento del Real Decreto que se cite por este Ayuntamiento ha sido como es notorio la multitud de negocios que se acercan a igual mas interesantes al Real Serv. y de la Patria, lo que hacen presente para cubrir en todo cuanto su Responsabilidad, añadiendo por D. Ypolito que no se proceda a la <sup>dece.</sup> de oficiales hasta tanto este eche la Sanficacion de las cuatro compañías de que compone la Milicia Nacional de esta villa

Por el Regidor D. Tomás Herber, se dijo: Que en el supuesto de haber tiempo para la Sanficacion de los <sup>hús.</sup> de la Milicia Nacional, y siendo tan precioso el tiempo, pide al Sr. <sup>Pre.</sup> se sirva mandar citar a la <sup>ou</sup> Corp. para su mas pronta execucion y compare al momento a la <sup>dece.</sup> de Jefes, en el supuesto de estar en veinte y cinco de Febrero y quedar tres dias para poder nombrar dos Jefes

El Sr. <sup>Pre.</sup> dijo: Que estando conforme la